



CERTIFICADO N° 002911 - 2019 /

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN

El **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE PUCHUNCAVÍ**, teniendo presente que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.F.L. N° 458 MINVU de 1975 y la ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.S. 47/1992 MINVU Y SUS MODIFICACIONES, procede a dar por recibida la siguiente edificación:

PROPIETARIO : EUGENIO FELIX SILVA ORELLANA
ARQUITECTO : CYNTHIA GODOY SAN JUAN
CONSTRUCTOR : CYNTHIA GODOY SAN JUAN
UBICACIÓN : LOS PESCADORES N° 1885, ST. 5, CONDOMINIO VALLE DE QUILÉN, HORCÓN
ROL DE AVALÚO : 2603-168
SUPERFICIE RECIBIDA : 293,89 m²
DESTINO : VIVIENDA
SUPERFICIE TERRENO : 2.450,00 m².
PERMISOS (S) ANTERIOR (S) : N° 052-2015 DEL 07.05.2015.
BOLETÍN DE INGRESO : N° 163371 DE FECHA 26.07.2019.
EDIFICACION ACOGIDA A : =====

NOTA : Se autoriza a don **EUGENIO FELIX SILVA ORELLANA**, para disponer de la construcción descrita, la cual queda recepcionada por esta Municipalidad para todos los efectos legales que procedan.



EDUARDO A. ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PUCHUNCAVÍ, 03 de septiembre del 2019.-

DISTRIBUCIÓN/

- 1.- Sr. Interesado (2)
 - 2.- Carpeta Obra
 - 3.- Archivo D.O.M.
 - 4.- I.N.E
 - 5.- S.I.I.
 - 6.- Seremi Economía 5ª Región
- EAOS/DASD/mjvl